

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 63-2020
Acta de la Sesión Ordinaria N° 63-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 11 de marzo del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Yermi Esquivel Rodríguez Presidente Municipal -----
Maritza Jiménez Calvo -----
Rowena Figueroa Rosales -----
Yamileth Viachica Chavarría -----
REGIDORES SUPLENTEs -----
José Ángel Díaz Matarrita -----
SINDICOS PROPIETARIOS -----
Carlos Juárez Chavarría -----
Manuel López Arana -----
Elmer Uva Beita -----
Grace Mayela Granados Hidalgo -----
López Arana -----
José Alberto Rosales Chaves -----
SINDICOS SUPLENTEs -----
AUSENTES: Joaquín Porras Jiménez (Vicepresidente municipal, comisión), Adriana Acuña Hidalgo (regidora suplente), Luis Diego Sibaja Monje (regidor suplente), Cristóbal Atención Bermúdez (regidor suplente), Leonilce Cortés Mendoza (regidora suplente), Lucas Gómez Jiménez (Síndico Propietario), (Krissia Herrera Avendaño (Síndica Suplente), Giselle Cabrera Morales (síndica suplente), Raquel Acuña Flores (Síndica Suplente), Vidal Jiménez Carranza (Síndico Suplente), Yamileth Porras Morales (Síndica Suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----
Alcalde: Lic. Jorge Alberto Cole De León. -----
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Junta de Educación Escuela San Buenaventura. Asunto: Juramentación.
Punto 2. Junta de Educación Escuela Jalaca. Asunto: Juramentación.
Punto 3. Junta de Educación Escuela La Bonita. Asunto: Juramentación.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°62-2020.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO X. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO XI. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----
ARTICULO II. ORACIÓN.
El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, solicita a la síndica propietaria Mayela Granados Hidalgo. -----
El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, nombra en comisión al regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, por estar realizando inspección de campo, por un tema de invasión en ZMT, en la comunidad de San Martín. -----
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.
Punto 1. Junta de Educación Escuela San Buenaventura. Asunto: Juramentación.
El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, procede a llamar a las señoras: Braulio Rojas Marín cédula 6-0269-0787, Jeimmy Vanessa González Rodríguez cédula 4-0184-0370, Cindy Pamela Rojas Marín cédula 6-0405-0495, Susana Campos Badilla



cédula 6-0432-0702 y Catalina López Sequeira cédula 6-0232-0598. Les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Junta de Educación Escuela Jalaca. Asunto: Juramentación.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, procede a llamar a las señoras: **Gerardo Delgado Soto cédula 601060367, Deyanira Zúñiga Zúñiga cédula 107200345, Ericka Rodríguez Aguirre cédula 603890701, Yamileth Quesada Zúñiga cédula 601900270 y Wilfrido Vargas Canales cédula 502000251.** Les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Punto 3. Junta de Educación Escuela La Bonita. Asunto: Juramentación.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, procede a llamar al señor: **Ivan Alberto Naranjo Chacón cédula 105790839.** Le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responde -Sí, juramos. - Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentado" -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°62-2020.

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°62-2020.** Por no haber observaciones o correcciones se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°62-2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría.** -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 11 de marzo de 2020
DAM-INFO-10-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona y la Sra. Yanina Chaverri Rosales, Vicealcaldesa Municipal.

A. Reuniones y Atención al Público: Se atiende al público en general durante la semana, asistí a reuniones con diferentes personeros de las instituciones tanto cantonales como nacionales, grupos organizados del Cantón de Osa y con la población en general.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 05 de marzo de 2020 al 11 de marzo de 2020.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
05/03/2020	Atención al señor Ángel Lorenzo Llorente, con cédula de residencia 172400035924, vecino de Dominical.	Solicitud información de trámite en Zona Marítimo Terrestre referente a renovación de Concesión.
05/03/2020	Atención a la señora Linia Díaz Gómez, con cédula de identidad número 6-0214-0848, vecina de La Once de Abril	Solicitud de revisión de impuestos municipales por concepto de Recolección de Basura, para requerir un arreglo de pago en Gestión de Cobros.





05/03/2020	Atención a la señora Larry Craig Hustler Browne, con cédula de identidad número 8-0115-0339, vecina de Drake	Solicitud de información, correspondiente a trámite de uso de suelo que se encuentra en el Departamento de Zona Marítimo Terrestre.
06/03/2020	Atención al señor Luis Quesada Segura, con cédula de identidad 6-0333-0754, vecino de Ciudad Cortés	Solicitud de inspección de propiedad y autorización de arreglo de pago por concepto de impuestos municipales.
06/03/2020	Atención a la señora Giovannia Peña Morales, con cédula de identidad número 6-0278-0489, vecina de Dominical.	solicitud de colaboración para realizar proyectos varios (vivienda, mejoramiento, y apoyo a comité de deporte de la comunidad).
06/03/2020	Atención a la señora Priscila Vázquez Sandí, con cédula de identidad número 1-1244-0743, vecina de Ciudad Cortés.	Realizar consulta sobre trámites pendientes en la unidad de Cobros, para poder realizar un arreglo de pago.
06/03/2020	Atención al señor Luis Díaz Méndez, con cédula de identidad número 6-0108-0877, vecino de Palmar Sur.	Solicitud de mantenimiento y reparación de caminos que están en mal estado en la comunidad de Palmar
06/03/2020	Atención al señor Leonel Ávila Montero con cédula de identidad número 6-0278-0483, vecino de Ciudad Cortés.	Solicitud de información sobre trámite referente a exoneración de impuestos de bienes inmuebles.
09/03/2020	Atención al señor Valentín Méndez Bermúdez, con cédula de identidad número 1-0293-0361, vecino de Dominicalito	Solicitud de información referente a trámite de concesión, que se tramita en el Departamento de Zona Marítima Terrestre.
09/03/2020	Atención a la señora Alicia Zárate Fallas, con cédula de identidad número 9-0065-0776, vecina de Palmar Sur.	Solicitud valoración de colaboración con alcantarillado en la comunidad de Palmar Sur, contiguo al aeropuerto. Blancas, las mismas se encuentran en malas condiciones.
10/03/2020	Reunión con jefaturas departamentales (Licda. Enid Benavides, Directora Financiera, Arq. Héctor Sáenz, Director Desarrollo Urbano Rural, y el Lic. Juan de Dios Salas, Administrador Tributario.	Conversar sobre las medidas de prevención en referencia a la alerta amarilla sanitaria con relación al Covit 19.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Punto 1. Se recibe oficio AI-AS-001-2020, de fecha 28 de febrero de 2020, recibido el 28 de febrero de 2020 en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, donde remite Recordatorio Informe de fin de gestión, asimismo se adjunta DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LOS FUNCIONARIOS OBLIGADOS A PRESENTAR EL INFORME FINAL DE SU GESTIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO e) DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO D-1-2005-CO-DFOE. Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal acuerda recibir la información. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio DAM-201-2020, de fecha 05 de marzo de 2020, recibido el 05 de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°63-2020

Página 4 de 7

marzo de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, donde se remite la siguiente documentación para aprobación del Concejo: 1- Reglamento Interno para los Procesos de Reclutamiento y Selección de Servidores en la Municipalidad de Osa. 2- Procedimiento Tramitación para el disfrute de Vacaciones PRH-1. 3- Procedimiento Reclutamiento y Selección PRH-5. 4- Mecanismos de seguimiento y control de nombramientos Interinos y Vacantes. 5- Manual de Orientación para el nuevo empleado en la Municipalidad de Osa y 6. Lineamientos o procedimientos para la verificación de parentescos por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado en la Municipalidad de Osa. Leído y analizado el oficio el concejo Municipal ACUERDA recibir la información y se analizara el miércoles 18 a las 10:00 am, para posterior en sesión someterlo a votación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe formulario F-PJ-04, de fecha 24 de febrero del 2020, recibido el 09 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por MSc. Rocío Soto Varela, directora Escuela Potreros de Sierpe, con visto bueno de MSc. Alban Cubillo Espinoza, Superviso circuito Educativo 08, DRGT, donde se remiten ternas para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Potreros por motivo de vencimiento. Leído y analizado el formulario y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Santos Galarza Torres cédula 602280188, Luis Alexander Álvarez Gómez cédula 603770089, Simone Francine Julsing pasaporte 152800080919, Pablo Mejías Mora cédula 601780371 y Alexander Salazar Ramírez cédula 110360527, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Potreros de Sierpe. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. Por tanto, se deben de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las quince horas y treinta minutos para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe Transcripción N°02-2020, de fecha 03 de marzo de 2020, recibida el 09 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo, suscrita por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Secretario Junta Vial Cantonal, donde se Transcribe acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Osa, en Sesión Ordinaria N°03-2020, celebrada el día 03 de marzo de 2020, con los miembros: Elmer Uva Beita representante de los Consejos de Distrito, Joaquín Porras Jiménez representante del Concejo Municipal, Lic. Alberto Cole De León Alcalde Municipal e Ing. Rodney Gamboa Carvajal Director UTGV. Acuerdo N° 1: Se presenta la Rendición de Cuentas del Periodo 2019, de recursos provenientes de la Ley 8114, ejecutados por la Municipalidad de Osa en la atención de la red vial cantonal. Aprobado con cuatro votos de forma definitiva por los miembros Elmer Uva Beita, Joaquín Porras Jiménez, Lic. Alberto Cole De León e Ing. Rodney Gamboa Carvajal. Leída y analizada Transcripción, el concejo municipal de Osa ACUERDA, Recibir el informe de rendición de cuentas del periodo 2019, de recursos provenientes de la Ley 8114, ejecutados por la Municipalidad de Osa en la atención de la red vial cantonal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que el Informe Anual de Rendición de Cuentas año 2019 consta en el expediente del acta para cualquier consulta, el mismo está conformado por 120 folios. -

Punto 5. Se recibe nota, de fecha 09 de marzo de 2020, recibida el 10 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo, suscrita por Kricya Alcocer Obando, Comité de Padres de Familia y Rocío Montero Jiménez, docente de grado Escuela Barrio Alemania, donde se hace solicitud de convertirse en Padrinos de un bingo como patrocinadores, el bingo se realizará el 19 de abril del presente año, con el cual se espera sufragar los gastos de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°63-2020

Página 5 de 7

conclusión de estudios de los niños y niñas. Leída y analizada la nota, el concejo municipal de Osa ACUERDA, trasladar la nota al señor alcalde municipal, para valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se presenta oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSBRUN-DPCO-116-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, recibido el 10 de marzo de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Intendente, Elías Barquero Castro, Jefe Delegación Policial, Fuerza Pública de Osa, donde se realiza solicitud de préstamo para utilizar sala de sesiones de la Municipalidad de Osa, para el día 30 de marzo del año en curso, de las 09:00 a las 14:00 horas, por motivo que el señor Ministro de Seguridad Pública Michael Soto Rojas, tiene programado una rendición de cuentas a nivel institucional. Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA, dar el visto bueno para el uso de la sala de sesiones, recordando que se debe mantener el orden y el aseso, vigilar por el buen uso de los recurso de las sala (aires acondicionados, luces y si fuese necesario audio), por lo que todo lo que se utilice debe de quedar en óptimas condiciones una vez terminada la actividad, por lo que se indica que es responsabilidad del funcionario que coordina, que la sala de sesiones se mantenga en orden, limpieza y resguardo de los activos que se encuentran en la misma. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 7. Se recibe oficio AI-020-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, recibido el 10 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal donde realiza solicitud de vacaciones, para el día 13 de marzo de 2020, con el fin de atender cita médica correspondientes al periodo vencido al 07 de julio de 2019. Asimismo, informa que el 11 de marzo estará atendiendo asunto laboral relacionado con el expediente No. 17-000081-1418-LA en San Joaquín de Flores en Heredia. Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA autorizar la vacaciones solicitadas por la Auditora Interna y darse por enterados de la gestión realizada el 11 de marzo de 2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio MFA-20-20, de fecha 07 de marzo de 2020, recibido el 07 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Abogado, dirigido al Lic. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal donde solicita se proceda con la reinstalación del pago de viáticos por transporte, hospedaje (si fuera el caso), y alimentación, a las regidoras y los regidores municipales, en la Municipalidad de Osa. En caso contrario, muestre los fundamentos jurídicos, que se contraponen con lo dispuesto por el Código Municipal (Art. 30) y la jurisprudencia emanada de la Procuraduría General de la República. Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe oficio MFA-21-20, de fecha 10 de marzo de 2020, recibido el 10 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Abogado, dirigido al Lic. Alberto Cole De León, Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal donde solicita información sobre la argumentación considerada para dejar sin efecto el pago de viáticos a las regidoras y regidores que así lo requieran. Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA darse por enterados. Esto



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio CRE-RB-05-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, recibido el 11 de marzo de 2020, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Dr. Christian Valverde Alpizar, Coordinador Comité Regional de Emergencias Brunca, dirigido al Concejo Municipal donde se remiten medidas temporales para la atención del COVID 19. Indicando que A raíz del ingreso al país del virus COVID 19, la Comisión Nacional de Emergencias en coordinación con las Autoridades Gubernamentales, han declarado Alerta Amarilla desde el 08 de marzo 2020 y para todo el país. Las Autoridades Superiores del Ministerio de Salud, han promulgado el documento “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19) y para el día de mañana está prevista la publicación de un Decreto Ejecutivo en atención a estas actividades. En razón de lo anterior, y en acuerdo tomado el día de hoy por Comité Regional de Emergencias, me permito solicitarles: -----

1. Se suspenda toda actividad convocada o no a esta fecha, que implique la participación de actores sociales de diversas instituciones, o concentración de personas de distintas entidades, limitándose en la medida de lo posible a las actividades ordinarias de cada entidad y a las que puedan realizarse dentro de la institución. 2. Que ninguna entidad destine recursos materiales o humanos, para actividades no de emergencia, que impliquen concentración de personas (ferias, capacitaciones, concursos y otras), a fin de limitar al mínimo la posibilidad de propagación del virus. Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA darse por enterados y acatar las recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

(No se presentaron).

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

Punto 1. Informe Comisión Cantonal de Seguridad, que literalmente dice: -----

Fecha: 11/03/2020 Hora: 10:00 am

Presentes: Rosibel Acuña Portuguese Fuerza Pública, Yadira Arroyo Paniagua Patentes, Grace Mayela Granados síndica, Rowena Figueroa Rosales Regidora, Henry Mora Valerio Asesor Legal, Elmer Uva Beita Síndico, Yanina Chaverri Rosales vicealcaldesa, Mario Camacho OIJ.

Temas: Seguimiento a los acuerdos anteriores. Se analizó la posibilidad de que el Ministro de Seguridad nos atienda el 30 de marzo acá en la sala del concejo. Doña Yadira comenta muy preocupada sobre la situación que está pasando, por el procedimiento que se realizó en las diferentes actividades del Envisión y las grandes amenazas de las que ha sido objeto.

Acuerdos:

1- Solicitar al Concejo Municipal a través de la regidora Rowena Figueroa, un acuerdo solicitándoles a las diferentes instituciones involucradas en la seguridad en la actividad Envisión, Fuerza Pública, Transito, Ministerio de Salud, OIJ un informe sobre la inversión y la afectación que produce ENVISION.

2- Solicitar al Diputado Viales, un espacio con el Ministro de Seguridad para el 30 de marzo, con el propósito de solicitarle lo siguiente: Edificios, patrullas, Personal entre otros, Estación de Gurda Costas.

3- Recopilar información por parte de la Sra. Yadira Arroyo, para que el Depto. Legal colabore con patentes emitiendo un acta de decomiso que cumpla con todos los aspectos legales, para el decomiso de licores por parte de los encargados de la Municipalidad, además incluir dentro del reglamento los procedimientos a seguir con el producto decomisado, a finde que se tenga claro por parte del Departamento de Patentes que hacer cada vez que se proceda con un decomiso. – Se solicita a Rowena Figueroa para que presente como moción ante el concejo. -





Una vez leído y analizado el informe de la comisión, el Concejo Municipal ACUERDA Aprobar el informe presentado por la comisión Cantonal de Seguridad. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Rowena Figueroa Rosales, Maritza Jiménez Calvo y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

Acuerdo N° 1. De la regidora propietaria Rowena Figueroa Rosales, que literalmente dice:

Mociono para que este Concejo le solicite al Alcalde Alberto Cole, interponga sus buenos oficios y le pida la colaboración al Departamento Legal, para que emitan un acta de decomiso que cumpla con todos los aspectos legales para el decomiso de licores por parte de los funcionarios de la Municipalidad (Inspectores, encargados de Patentes). Además, de incluir dentro del reglamento los procedimientos a seguir con el producto decomisado, a fin de que se tenga claro por parte del departamento de Patentes que hacer cada vez que se proceda con un decomiso. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo Firme. -----

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 2. De la síndica propietaria Mayela Granados Hidalgo, acogido por la regidora propietaria Rowena Figueroa Rosales, que literalmente dice: -----

Mociono para que este Concejo traslade el perfil del proyecto por compra de materiales para la Cruz Roja Costarricense de Ciudad Cortes, a la Administración Presupuestaria para que se asigne el monto mencionado en el proyecto, para el próximo extraordinario 2020. Como recordaran señores regidores este proyecto ya fue aprobado anteriormente y los proyectos se presentan solo en proyectos presentados con el planificador, Ernesto González, cosa que esta presentado y aprobado. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO definitivamente APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
(no se presentaron).

Constancia del secretario, MSc. Allan Herrera Jiménez: -----

El señor Presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, indica que se suspenden audiencias ante el concejo, tomando en cuenta el oficio CRE-RB-05-2020, “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por Coronavirus (COVID-19) “. Se convoca a comisión para el miércoles 18 de marzo, para análisis documentación enviada mediante oficio **DAM-201-2020**. Para el sábado 14 de marzo quedan nombrados en comisión José Alberto Rosales, Elmer Uva y Manuel López, inspección de camino la Fuente a salir a la Florida. -----

“Siendo las dieciocho horas de la tarde, el señor presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, da por concluida la Sesión.” -----

Yermi Esquivel Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal